

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (Udelar)
FACULTAD DE CIENCIAS
Plan de Estudio
“Licenciatura en Geografía”

Aprobado por:

Claustro FCien Res Nº 6 del 02/06/2017 Distr. Nº 44/17, 45/17, 46/17 compl 1

Consejo FCien Res Nº 83 del 26/06/2017 Dist. Nº 297/17

C.D.C. Res Nº 16 del 12/12/2017 Distr. Nº 1056/17

Exp. Nº 241110-000046-17

1. Antecedentes y fundamentación

La Licenciatura en Geografía hasta el presente se ha regido por cuatro Planes de Estudios diferentes aprobados en 1968, 1987, 1992 y 2003. El primero se desarrolló por un equipo docente liderado por el Prof. Jorge Chebataroff y su orientación general fue predominantemente en Geografía Física y Biología. El Plan de 1987 fue la búsqueda de una puesta al día respecto a las tendencias geográficas dominantes a nivel internacional, particularmente en cuanto a la profundización de los conocimientos socio-económicos y al ordenamiento territorial. En 1992, ya creada la Facultad de Ciencias, se estructura un Plan que actualiza la formación en Geografía. Posteriormente, en el año 2003, se revisan los contenidos realizando dos grandes modificaciones, la integración de un peso importante en asignaturas optativas y la definición de tres orientaciones de egreso.

El Plan 2003 significó, por su característica de flexibilidad curricular, un punto de inflexión respecto a los Planes anteriores. Esto fue particularmente importante respecto del Plan 1992, que resultaba excesivamente rígido y excluyente para estudiantes provenientes de trayectorias humanísticas de educación secundaria. La inclusión de un porcentaje considerable de cursos optativos (más del 25% del total) atendiendo a los intereses y necesidades de cada estudiante, asociado a la posibilidad de un mayor tránsito desde y hacia otras disciplinas y carreras, lo posicionó como un Plan sumamente innovador, no sólo para la tradición de nuestra Licenciatura sino también para la Facultad de Ciencias y la Universidad de la República en general. Este nuevo diseño curricular se sumó a una flexibilización en las condiciones de ingreso, todo lo cual redundó en un incremento de la matrícula y una mayor retención de los estudiantes en la Licenciatura. Asimismo se evidencia una mayor agilidad en el ritmo de cursado y un acortamiento en la duración del tránsito curricular del estudiante, en relación con los anteriores Planes.

La experiencia de la aplicación del Plan 2003 ha sido altamente satisfactoria, sin perjuicio de lo cual resulta aconsejable proceder a una revisión y actualización que atienda a las nuevas necesidades en materia académica y permitan responder a la creciente demanda de profesionales idóneos en problemáticas territoriales y ambientales. El análisis de los resultados obtenidos, el crecimiento en la demanda social de geógrafos y las orientaciones generales de las modificaciones en las carreras de grado a nivel general de la Universidad, indican la necesidad de proponer algunas modificaciones en el Plan, que consoliden y profundicen las grandes líneas propuestas en el Plan 2003.

En ese sentido resulta oportuno mantener todo lo que se ha reconocido como valioso, avanzando a la vez hacia un diseño superador. Teniendo en cuenta este criterio y considerando la singularidad epistemológica de nuestra disciplina, es conveniente propiciar un equilibrio entre sus diversas vertientes, lo cual permitirá poner a disposición del estudiante el amplio abanico de las tradiciones disciplinares.

El Plan de Estudios de la Licenciatura de Geografía posee un enfoque de unicidad de la naturaleza. La amplitud del enfoque no debe ser un obstáculo a la profundización y la especialización. Se busca construir una propuesta singular que asegure habilidades, implicando por lo tanto una mejor adecuación a la formación como científico y profesional del futuro egresado. El nuevo Plan se caracteriza por su flexibilidad en su contenido. Además prioriza la comunicación al interior de la Facultad y con otros servicios universitarios a efectos de complementar recursos y capacidades. Se prioriza aumentar la libertad del estudiante para elegir materias y definir las temáticas en las cuales se desee profundizar.

2. Objetivos de la formación

Formar profesionales críticos y reflexivos con amplio y sólido conocimiento de la disciplina, manejo de diversos enfoques teórico-metodológicos, con capacidad para realizar investigación y trabajar en el estudio y resolución de problemáticas del territorio en equipos multidisciplinarios.

Desarrollar habilidades para la generación, gestión, enseñanza y divulgación del conocimiento geográfico tanto en ámbitos académicos como profesionales.

3. Perfil del egresado

El Licenciado en Geografía posee una formación integral en la comprensión e interpretación de los procesos que producen el espacio geográfico y son producidos en él. Conoce en profundidad y maneja los conceptos y categorías fundamentales de las diversas áreas de la disciplina, así como los conceptos básicos provenientes de las ciencias sociales, naturales y exactas, necesarios para la comprensión de las problemáticas de carácter espacial. Comprende las dinámicas de los procesos socio-económicos y ambientales que determinan la organización del territorio, lo que le permite integrarlos en el diseño y desarrollo de proyectos de investigación básica o proyectos de investigación aplicados al abordaje de problemas ambientales y territoriales. Posee herramientas que le permiten describir, analizar e interpretar los procesos que conforman el espacio geográfico a fin de ser capaz de llevar a cabo la planificación, gestión y ordenamiento integral del territorio, estando capacitado para trabajar de manera interdisciplinaria y multisectorial. Se caracteriza por el uso preferencial de técnicas de producción, análisis y representación de información espacial.

El Licenciado en Geografía puede desempeñarse en tareas académicas universitarias (investigación, extensión y enseñanza), en organismos del estado (ministerios, gobiernos departamentales y locales, empresas públicas) así como en organizaciones no gubernamentales, empresas consultoras, agencias de cooperación, y ejercer libremente su profesión.

En función de los énfasis que el estudiante realice en su trayectoria como egresado es capaz de: Participar en equipos profesionales multidisciplinarios para realizar estudios de impacto ambiental, formular planes de ordenamiento territorial, participar en la formulación de programas de desarrollo que integren la variable espacial.

El Geógrafo analiza y/o evalúa temáticas espaciales relacionadas con las transformaciones urbanas que se desarrollan en los sistemas de ciudades. Además de diagnosticar, analizar y evaluar las afectaciones de los sistemas ambientales como producto de la actividad económica, las transformaciones productivas en los espacios rurales. Diseñar redes de transporte y logística, abordar procesos de regionalización y desigualdades socioterritoriales en función de las nuevas territorialidades; para lo cual opera Sistemas de Información Geográfica entre otras metodologías de abordaje espacial.

4. Denominación del título

El egresado obtendrá el título de Licenciado en Geografía.

5. Duración de la carrera y créditos mínimos de titulación

El estudiante cumplirá con un mínimo de 360 créditos, teniendo una duración estimada de 4 años lectivos.

6. Descripción de la estructura del Plan

El Plan de Estudios se organiza en cinco áreas de conocimiento: Área Conocimientos básicos y general; Área Teórico – Metodológica; Área Socioespacial; Área Sistemas Ambientales; Área Tecnologías de la Información Geográfica.

Los estudiantes podrán optar por diferentes trayectorias, las cuales tendrán variado énfasis en función de la especificidad seleccionada.

El Plan de Estudios brinda la posibilidad de profundizar dentro del área de trabajo de su preferencia dentro del campo de la Geografía, con mayores oportunidades de elección por parte del estudiante. Los tramos de formación permiten con coherencia realizar trayectorias de flexibilidad creciente, cumpliendo un número mínimo de créditos en cada área, teniendo que alcanzar previamente una formación común e inicial de 220 créditos.

La tesina será realizada bajo la orientación de un tutor académico y deberá ser avalada antes de dar comienzo por la Comisión de Carrera. La propuesta de trabajo se acordará entre el estudiante y el tutor, la misma podrá realizarse en la Universidad de la República u otras instituciones u organizaciones, que la Comisión de Carrera entienda adecuadas para su desarrollo. Por la elaboración de la tesina se otorgaran 40 créditos de la malla curricular y podrá iniciarse una vez aprobados todos los créditos mínimos de las áreas.

A modo de resumen, las condiciones académicas para el estudiante obtener el título de Licenciado en Geografía son:

- Cumplir con las exigencias generales y específicas que se describen en el presente Plan y en la reglamentación.
- Reunir los créditos mínimos, realizar la tesina y alcanzar un mínimo global de 360 créditos.

7. Contenidos básicos y créditos mínimos de las áreas de formación.

Área Conocimientos básicos y general: Las unidades curriculares de esta área están destinadas a la formación científica general del estudiante y deben proveer las herramientas y técnicas básicas provenientes de otras disciplinas que constituyen herramientas para la comprensión de la configuración y la dinámica del espacio geográfico. Incluye conocimientos de ciencias de la atmósfera; ciencias geológicas; bases físicas de procesos atmosféricos; formación básica en cálculo diferencial e integral, álgebra lineal, estadística y probabilidad; sociología, economía e historia económica; historia del Uruguay. **Mínimo de 60 créditos.**

Área Teórico – Metodológica: En esta área se consideran unidades curriculares que aportan al estudiante los instrumentos y herramientas conceptuales que lo introducen al conocimiento geográfico. Incluye la introducción a los aspectos epistemológicos e históricos de la geografía, así como aquellos contenidos referidos a estrategias metodológicas y técnicas para el abordaje de los problemas de investigación en geografía. Contempla conocimientos y destrezas sobre conceptos básicos de Geografía, corrientes y paradigmas, tendencias geográficas contemporáneas, procesos de evolución histórico-espacial; metodología de investigación y fundamentos de epistemología; técnicas cualitativas y cuantitativas; matrices geográficas de datos; análisis multicriterio, multiobjetivo y multiescalar; modelos espaciales. **Mínimo de 45 créditos.**

Área Socioespacial: En esta área se consideran unidades curriculares que aportan al estudiante herramientas teóricas y prácticas para la comprensión de los procesos sociales, culturales, políticos y económicos que participan en la configuración del territorio. Incluye contenidos tales como la dinámica poblacional y la calidad de vida, la relación cultura y territorio, los imaginarios urbanos y la vida cotidiana, implicancias espaciales del sistema económico, nacional, regional y mundial, geografía del poder y dimensión territorial de los procesos políticos, producción del espacio urbano, dinámica metropolitana y políticas urbanas, estructura agraria y transformaciones recientes, agronegocios y nuevas ruralidades. **Mínimo de 45 créditos.**

Área Sistemas Ambientales: Las unidades curriculares de esta área están destinadas a la formación del estudiante en la evaluación, el análisis, y la comprensión, de los sistemas ambientales, particularmente los procesos del medio físico-natural en su relación con la sociedad. Incorpora conocimientos sobre biogeografía; el estudio de sistemas hidrológicos; conceptos sobre territorio y ambiente; teorías y técnicas de evaluación de impacto ambiental. **Mínimo de 40 créditos.**

Área Tecnologías de la Información Geográfica: Las unidades curriculares de esta área brindan al estudiante los conocimientos conceptuales, técnicos y metodológicos que le permitan abordar el análisis del territorio así como representar los diferentes fenómenos que se desarrollan en un territorio para su descripción y análisis. En particular tiene énfasis en aquellas herramientas que permiten la elaboración y uso de la información geográfica para su descripción, integración y análisis. Constituye las bases metodológicas de la cartografía; teoría y técnicas para el desarrollo de sistemas de información geográfica; herramientas para la generación de información: fotografía aérea, teledetección, otras. **Mínimo de 30 créditos.**

Resumen de Créditos Mínimos por Área:

ÁREA DE CONOCIMIENTO	CRÉDITOS MÍNIMOS
Conocimientos Básicos y Generales	60
Teórico - Metodológica	45
Socioespacial	45
Sistemas Ambientales	40
Tecnologías de la Información Geográfica	30
TOTAL	220

La ponderación de los créditos para trabajo teórico, práctico u otras modalidades de aprendizaje incluido el no presencial, será objeto de reglamentación una vez aprobado el Plan.

Los estudiantes deben completar entre 10 y 15 créditos, aparte de los 220 anteriores, correspondientes a prácticas de formación en los ámbitos social y productivo, proyectos de extensión, proyectos de investigación, y otras pertinentes a juicio de la Comisión de Carrera.

A su vez se podrán obtener créditos por otras actividades académicas, quedando en la Comisión de Carrera la tarea de evaluación de las propuestas y la potestad de otorgar créditos al estudiante por dichas actividades. En caso de otorgar créditos, la Comisión de Carrera determinará la cantidad y el área del conocimiento dentro de la cual se otorgará basándose en la propuesta hecha por el estudiante.

CUADRO RESUMEN

	Créditos	%
Núcleo de conocimientos mínimos por área	220	61
Materias optativas	90	25
Extensión y actividades en el medio	10	3
Tesina	40	11
Total	360	100

8. Orientaciones Pedagógicas

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Geografía busca favorecer una formación integral de excelencia, que permita al estudiante construir una trayectoria flexible con sólidos conocimientos de la disciplina.

Las distintas unidades curriculares promoverán la capacidad de interactuar con diversos actores sociales en procesos colaborativos para la resolución de problemas ambientales y territoriales, el desarrollo de las capacidades de investigación y generación de conocimiento, y la aptitud de trabajo en equipos interdisciplinarios y multidisciplinarios. Se fortalecerán los enfoques interdisciplinarios que no sólo ampliarán y enriquecerán la visión crítica con que el futuro geógrafo deberá analizar los fenómenos espaciales, sino que además significará un entrenamiento para su futura práctica científica-profesional.

La existencia de trayectorias diversas se propone en el marco de la unicidad del campo disciplinar, en base a la necesidad de contribuir a la autonomía de los estudiantes a la hora de incidir en su tránsito curricular.

Las metodologías de enseñanza tendrán en cuenta el fomento al desarrollo de destrezas básicas para la comunicación académica (redacción de artículos científicos, informes, ponencias, representaciones cartográficas, etc.).

Se recomendarán en particular los ámbitos de formación que promuevan la integración de las funciones universitarias, por sus características e implicancias pedagógicas.